



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 089/2021

Bahía Blanca, 1 de marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de contratar docentes como Preceptores de los Cursos de Relación Médico Paciente para cubrir las actividades de las Unidades del presente año;

CONSIDERANDO:

La renuncia de la Med. Noelia Signoretta

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Area respectiva;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con cargos docentes para financiar los mismos;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Médico Marcos Petasny (DNI 35.096.332) para cumplir funciones de Preceptor de los Cursos de Relación Médico Paciente de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el día en que finalice los trámites para confeccionarse legajo personal y por el termino de 90 días, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Médico Marcos Petasny percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría N° 21028011 dejado vacante por la renuncia mencionada.

Artículo 3º: Agreguese al expediente 514/21 y pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.